

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/000914

18049

**¿Cree la Administradora Única de RTVE que debe asumir alguna responsabilidad por fomentar con testimonios televisados la participación en las manifestaciones del pasado 8 de marzo cometiendo una grave imprudencia?**

No porque ni esta Administradora provisional única ni RTVE han fomentado de ninguna manera la participación en esa manifestación ni en ninguna otra.

RTVE se limita a informar y en los días previos al 8 de marzo recogió todos los testimonios y razonamientos a favor y en contra de acudir a la manifestación del día de la mujer.

En Madrid, a 15 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi